

BOLETÍN DE PRENSA

REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO, ¿SIN LAS HUMANIDADES?

El Observatorio Filosófico de México (OFM) ha elaborado una propuesta muy puntual para modificar el artículo 3º constitucional, fracción V, y que se discutirá mediante una serie de audiencias públicas a partir del miércoles 6 de febrero de 2019 en la Cámara de Diputados.

Propuesta del Ejecutivo:

“La educación que se imparta en el país deberá incluir en sus planes de estudio la promoción de valores, el conocimiento de la historia, la geografía, la cultura y las lenguas originarias de nuestro país, así como la activación física, el deporte, las artes, en especial la música, las diversas manifestaciones culturales, y el respeto al medio ambiente”.

Nuestra propuesta es:

“La educación que se imparta en el país deberá incluir en sus planes de estudio la promoción de valores, **la filosofía y en general las disciplinas humanísticas** como el conocimiento de la historia, la geografía, la cultura y las lenguas originarias de nuestro país, así como la activación física, el deporte, las artes, en especial la música, las diversas manifestaciones culturales, y el respeto al medio ambiente”.

Y más adelante en la fracción V:

Dice: “El Estado incentivará la investigación científica y tecnológica que se realice en el país”.

Nuestra propuesta: “El Estado incentivará la investigación científica, tecnológica y **humanística** que se realice en el país, entendiendo por humanidades todo lo que coadyuve a una formación integral de la persona desde la infancia como la literatura, la música, el arte y la filosofía”.

Al agregar el término “Humanística” se posibilitará una educación integral, amplia y rica en aportaciones científicas, humanísticas y filosóficas que son polos en constante interacción, complementariedad y balance, y que todo gobierno progresista debe tener como prioridad. Además, permitirá garantizar que el modelo educativo sea realmente incluyente, plural y enmarcado en una perspectiva de derechos humanos; o sea, una verdadera y efectiva transformación al sistema educativo y, por lo demás, subsanar los huecos en materia de formación tanto de los profesores como de los estudiantes.

La propuesta está respaldada por la comunidad filosófica que conforma el OFM (asociaciones, institutos, facultades, seminarios, investigadores eméritos, profesores y estudiantes del país y del ámbito internacional) y ha sido ampliamente justificada teóricamente a través de una serie de documentos, libros, cartas y pronunciamientos que pueden consultarse en la página www.ofmx.com.mx

Ciudad de México, 4 de febrero de 2019.

Para mayor información y contacto:
observatoriosofico09@gmail.com

